



REGISTRO ELECTRÓNICO/INSTANCIA GENERAL

INSTANG00 v.01 (2023)

INTERESADO

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2
53683714N	FRANCISCO JAVIER	LÓPEZ	GARCÍA

REPRESENTANTE

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN

SELECCIONE EL MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO

☒ Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

☐ Dirección postal

CORREO ELECTRÓNICO PARA PREAVISO (SEDE ELECTRÓNICA) U OTRA INFORMACIÓN

fjlgarcia@correonorarial.org

MOVIL

952222335

TIPO VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BIS	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	Km
ALMD	PRINCIPAL	45				2		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	PAÍS					
29001	MÁLAGA	MÁLAGA	ESPAÑA					

ASUNTO

Anuncio de notificación

EXPONE

Ilmo. Señor:

Me dirijo a V.I. para comunicarle que en la Notaría a mi cargo sito en Málaga, Alameda Principal, 45 2ª planta, se está tramitando ACTA DE REQUERIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO: DE DOÑA ROSALIA DOLORES SEGURA CEREZO, que falleció en Málaga, el día once de noviembre de dos mil veintitrés, dejando dos hijos llamados DON RÉMY BARRERAS Y DON MAXIME FAURE, según las pruebas practicas hasta ahora, a fin de que sean declarados únicos herederos de la mencionada causante.

ES POR LO QUE SOLICITA

En virtud de lo anterior y para su debido conocimiento le envío escrito para publicar el edicto en el tablón de su Ayuntamiento, rogándole que una vez transcurrido el plazo legal de un mes desde su publicación me sea remitido por usted oficio al respecto.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento registro general, responsabilidad de la Secretaria General Técnica de Junta de Gobierno Local, con la finalidad de llevar a cabo el control y seguimiento de los documentos presentados en el Ayuntamiento con destino al mismo, sus entes instrumentales de él dependientes, o con destino a otra Administración. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en la última página. Ver anexo RGPD.



REGISTRO ELECTRÓNICO/INSTANCIA GENERAL

INSTANG00 v.01 (2023)

ANEXO Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento registro general, responsabilidad de la Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local, con domicilio en Avenida de Cervantes, 4, 29016, Málaga.

Los datos se recaban con la finalidad de llevar a cabo el control y seguimiento de los documentos presentados en el Ayuntamiento con destino al mismo, sus entes instrumentales de él dependientes, o con destino a otra Administración.

Finalidad basada en una obligación legal amparada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo dpd@malaga.eu.

Los datos de carácter personal podrán ser cedidos a órganos judiciales, otros órganos de la administración del estado o la comunidad autónoma y otros interesados legítimos siempre según lo establecido legalmente.

Según el dictamen de la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos la información recopilada en el tratamiento de registro se conservará de forma permanente.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el departamento municipal responsable, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y de forma previa ante el Delegado de Protección de Datos.